

Demarchi Sánchez, G. D., Urrego Estrada, G. A., & Corrales Urrea, M. M. (2026, mayo-agosto). La mujer colombiana en los procesos de participación social: un estado en cuestión. Análisis de los años 2019 a 2024. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (78), 311-344.

<https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n78a12>

La mujer colombiana en los procesos de participación social: un estado en cuestión. Análisis de los años 2019 a 2024¹

Colombian women in social participation processes: a state in question. Analysis of the years 2019 to 2024

Geydi Dahiana Demarchi Sánchez

Doctora en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina
Territorial Antioquia, Escuela Superior de Administración Pública
Medellín, Colombia

Geydi.demarchi@esap.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6917-6923>

CvLAC:

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001649732

Gleidy Alexandra Urrego Estrada

Doctora en Ciencias Humanas y Sociales
Territorial Antioquia, Escuela Superior de Administración Pública
Medellín, Colombia

Gleidy.urrego@esap.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7040-0048>

CvLAC:

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001349071

Margarita María Corrales Urrea

Magíster en Educación y Desarrollo
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bello, Colombia

mcorrале@uniminuto.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2140-3709>

¹ Resultado del proyecto de investigación “Trayectorias, barreras y posibilidades de la participación social de las mujeres rurales y urbanas de Antioquia” financiado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

CvLAC:

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001568261

Recibido: 02 de abril de 2025

Evaluado: 11 de octubre de 2025

Aprobado: 21 de noviembre de 2025

Tipo de artículo: Revisión.

Resumen

Históricamente la mujer ha sido definida para ciertos roles que la han apartado de la vida pública y la participación en asuntos relacionados con lo político. El presente artículo tiene como objetivo identificar las trayectorias, barreras y posibilidades de la participación social de la mujer desde lo público en el contexto de Colombia. La metodología empleada fue cualitativa, con alcance descriptivo hermenéutico a partir del análisis de contenido, mediante la búsqueda de documentos alrededor de categorías como “mujer rural”, “mujer urbana”, “participación social” y “participación política” en los últimos cinco años. Los resultados estuvieron centrados en comprender que la participación política de las mujeres pasa por un proceso institucional, pero no quiere decir que sea el fundamento principal para sustentar los procesos democráticos y los movimientos colectivos feminizados. Entre las principales conclusiones, se destaca que la mujer está entre la participación y la política desde una postura vulnerable. Aspectos como las identidades, el sentido por la tierra, y los modos y medios de vida construyen categorías políticas no binarias.

Palabras clave: Mujer rural; Mujer urbana, Participación comunitaria; Participación de la mujer; Participación política.

Abstract

Historically, women have been defined by certain roles that have excluded them from public life and participation in political matters. This article aims to identify the trajectories, barriers, and possibilities for women's social participation in the public sphere within the Colombian context. The methodology employed was qualitative, with a descriptive-hermeneutic scope based on content analysis. This involved searching documents related to categories such as "rural women," "urban women," "social participation," and "political participation" over the past five years. The

results focused on understanding that women's political participation involves an institutional process, but this does not mean it is the primary foundation for democratic processes and feminized collective movements. Among the main conclusions, it is highlighted that women occupy a vulnerable position between participation and politics. Aspects such as identities, a sense of belonging to the land, and livelihoods and means of subsistence construct non-binary political categories.

Keywords: Rural women; Urban women; Community participation; Women's participation; Political participation.

Introducción

El presente escrito tiene como propósito la revisión bibliográfica sobre lo investigado y discutido alrededor de la participación social de la mujer colombiana, en tanto que su importancia se comprende a partir del rol de la mujer en la participación y en la política; lo primero, como acción creadora de lo colectivo; y lo segundo, entendido como pensamiento y acción de lo vinculante en la vida pública. En tal sentido, el papel de la participación social de la mujer en Colombia es problemático, puesto que aún no evoca la revisión de la democratización de las instituciones y de los principios de igualdad y dignidad bajo un enfoque de género. Asunto que pone en cuestión a las mujeres colombianas que se han visto abocadas a grandes retos en los escenarios políticos y públicos en general, por cuanto se han configurado roles y funciones sociales que las han dejado a un lado de los procesos de participación en la vida pública.

Este asunto en cuestión es importante comprenderlo desde un corpus bibliográfico que tiene como criterio abordar de forma categórica a la mujer colombiana a partir de su rol en la vida familiar; en especial, en la construcción de lo público. Es importante recordar que, históricamente, se ha considerado a la mujer colombiana como aquella líder al interior de su casa, cumpliendo un rol doméstico, que incluye el cuidado de los hijos, adultos mayores y garantía del orden del hogar. Mientras que el hombre es aquel que tiene la obligación de representar a su mujer y los más débiles de la casa (bebés /niños) en el escenario público, con la obligación de proveer económicamente el hogar y satisfacer las necesidades básicas.

Esta división de roles ha definido unas tareas que se han adaptado en la cotidianidad como las deseables para el logro de un equilibrio social. La situación se enrudece cuando se comienza a reflexionar sobre las condiciones de participación de la mujer que se encuentra en la ruralidad, dado que estas enfrentan desafíos mayores relacionados con la falta de espacios de reconocimiento, la dificultad para el acceso a los servicios básicos, acceder a la educación y la falta de oportunidades económicas distintas a las relacionadas con el hogar. Lo anterior, la aleja de los escenarios de participación de la vida pública.

Por tanto, las mujeres, tanto rurales como urbanas en Colombia, se ven abocadas a brechas de género relacionadas con el acceso a la educación, la autonomía económica, la baja participación de las mujeres en los escenarios de la vida pública, se debe a los bajos niveles en formación política y también por el poco reconocimiento y valoración de los aportes y habilidades de las mujeres. (Secretaría de Mujeres de Antioquia, 2020; DANE, 2020). Lo anterior, implica medidas y políticas públicas acertadas que promueven la equidad de acceso a diferentes espacios de reconocimiento y participación.

Según ONU Mujeres (2020):

La representación política de las mujeres en el mundo se ha duplicado en los últimos 25 años. Sin embargo, esto apenas representa una mujer de cada cuatro (...) en los parlamentos, dejando más de tres cuartos de los escaños ocupados por hombres. (...).

En octubre de 2019, había sólo 10 mujeres jefas de Estado y 13 mujeres jefas de Gobierno en 22 países. (sección Política, párrs. 1-2)

De acuerdo, con lo establecido anteriormente, emerge el termino la feminización de la pobreza como categoría problemática que permite identificar las necesidades básicas insatisfechas, además la negación de oportunidades hacia las mujeres y su vinculación a los servicios, oportunidades y procesos de participación integral. Asunto que pone en evidencia la discriminación y las barreras de acceso que enfrentan las mujeres en el mercado laboral (Acosta Isaza & Echeverry Cuartas, 2022).

Por ende, el presente escrito pone en cuestión las maneras de abordaje académico e investigativo sobre la problematización del rol de la mujer colombiana en relación con la participación y la política, a partir de identificar, en investigaciones entre el 2019 al 2024, obstáculos y posibilidades. Dicha identificación es importante comprenderla y conocerla puesto

que da como resultado un panorama de debates que rodean a las mujeres en los escenarios de incidencia y de toma de decisiones públicas en Colombia, con el fin de tener perspectivas académicas y de discusión para futuras investigaciones.

Por ende, es clave preguntarse por ¿Cuáles son los debates y el estado en cuestión de las trayectorias, barreras y posibilidades que ha tenido la mujer para acceder a los escenarios de participación de la vida pública en Colombia?

Metodología

Para la presente revisión se empleó un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo hermenéutico, a partir del análisis de contenido desde la búsqueda de documentos en bases de datos científicas como: Google académico, Redalyc, Scielo y Dialnet. Fue vital acercarse a bases de datos que fueran de uso libre, dado que no interfería en la búsqueda de los documentos aspectos relacionados con permisos institucionales para el uso de las bases de datos. También, se realizó un acercamiento a bases de datos de ciencias sociales que permitieran reconocer cómo ha sido el proceso de participación de las mujeres desde lo social y las narrativas de las mujeres.

Dicha búsqueda fue posible a través de ecuaciones alrededor de categorías como “*mujer rural*”, “*mujer urbana*”, “*participación social*” y “*participación política*” con dos criterios de selección (textos con énfasis en América Latina y que fueron publicados en los últimos cinco años). En la selección de esa bibliografía se buscaba que las categorías propuestas tuvieran relación entre ellas y los documentos trataran de la manera cómo las mujeres ejercen su derecho a la participación en los contextos rurales y urbanos, además de los procesos que surgían a partir de su involucramiento en lo público y los resultados que obtenían ellas y sus comunidades en su labor.

En la Tabla 1, se definen las ecuaciones de búsqueda, tanto en español como en inglés, por cada una de las bases de datos científicas al igual que la cantidad de registros hallados.

Tabla 1

Ecuaciones de búsqueda

Gestores bibliográficos	Español	Registros	Inglés	Registros
Scielo	mujer rural OR mujer urbana AND participación social	4	rural woman OR urban woman AND social participation	5
	mujer rural AND participación social	19	rural woman AND social participation	5
	mujer en la ciudad AND participacion social	11	city women and social participation	0
Google Académico	("participación social") AND ("mujeres rurales")	13	("social participation") AND ("rural women")	117
	("participación política") AND ("mujeres rurales")	25	("political participation") AND ("rural women") (Latinoamerica)	64
Redalyc	("mujer rural") OR ("mujer urbana") AND ("participación social")	4	rural woman OR urban woman AND social participation	0
	("mujer rural") AND ("participación social")	60	("rural woman") AND ("social participation")	40
	"Mujer urbana" AND ("participación social")	3	("city women") AND ("social participation")	83
Dialnet	mujer rural OR mujer urbana AND participación social	23	rural woman OR urban woman AND social participation	4
	mujer rural AND participación social	37	rural woman AND social participation	67
	mujer en la ciudad AND participación social	28	city women and social participation	75

Nota. Elaboración propia.

Como se logra observar, fueron muchos los registros encontrados teniendo en cuenta las ecuaciones, para un total de 687 documentos.

Para la revisión bibliográfica se creó una matriz documental en Excel que contenía ítems como: título, país, enlace del documento, resumen, aspectos relevantes y observaciones. En dicha matriz se consignó la información de cada texto. Luego se procedió a excluir los textos publicados hace más de 5 años y aquellos que no desarrollaran las categorías definidas.

Para depurar los textos científicos y analizar los textos más pertinentes para la investigación, se creó un esquema de depuración comprendido por cuatro momentos.

Momento 1: Identificación de textos, teniendo en cuenta las ecuaciones. N: 687.

Momento 2: Delimitación inicial de textos de acuerdo con los criterios de año de publicación y contexto geográfico (Latinoamérica). N:300.

Momento 3: Depuración de textos que estuvieran repetidos en las bases de datos. N: 100.

Momento 4: Revisión final de la matriz, de manera que los textos cumplieran con las cuatro categorías de análisis o en su efecto 3. N: 50.

Resultados

A partir del propósito del presente escrito, sobre el balance bibliográfico o estado de la cuestión acerca de los procesos de participación social de la mujer colombiana, sus barreras, trayectorias y posibilidades, los textos trabajados para el desarrollo de este artículo muestran hallazgos relacionados con los estudios sobre mujer y participación social. A continuación, se da cuenta de varias estadísticas que permiten identificar plenamente los estudios relacionados con estas categorías de análisis, al igual que la frecuencia de su publicación en países de Latinoamérica. Es importante aclarar que los datos aquí mostrados son de los textos trabajados para el artículo y corresponden a los criterios de selección definidos en la metodología.

Tabla 2

Cantidad de publicaciones por países

Países	Nº
Colombia	14
Argentina	9
México	8
Brasil	5
Ecuador	4
Chile	3
Bolivia	3
Uruguay - Argentina	1
Uruguay	1
Nicaragua	1
Costa Rica	1
Total general	50

Nota. Elaboración propia.

Si bien este texto se centra en el estado en cuestión sobre la participación de la mujer en Colombia, fue importante hacer una mirada holística desde el reconocimiento de las dinámicas en el contexto Latinoamericano. Por tanto, en la Tabla 2 se muestra un recuento de los países que más publican trabajos relacionados con la mujer y la participación social. Principalmente, aparece Colombia con 14 publicaciones, seguido de países como Argentina, con 9, y México, con 8 documentos científicos. Aquellos países con menos publicaciones relacionadas con mujer y participación son: Nicaragua, Uruguay y Costa Rica. También, fue posible identificar la frecuencia de las publicaciones de acuerdo con las bases de datos. Por su parte, donde hay más volumen de publicaciones relacionadas con los aspectos de interés fue Dialnet, con 22, seguido de Google académico y Scielo, con 11 publicaciones en cada una, y, finalmente, 6 en Redalyc.

Es importante destacar que el año donde más se encontraron publicaciones fue en el 2021, con 12 publicaciones, seguido del 2023, con 10 documentos, y 2020 con 9 textos (ver Tabla 3). Entre las características de los documentos revisados, estos contaban con una forma general donde se abordaban desde el título, resumen, introducción, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

Tabla 3

Documentos por base de datos científica

Año/Gestor	Dialnet	Google Academic	Redalyc	Scielo	Total general
2019	1	1	2	3	7
2020	4	2		3	9
2021	4	4	2	2	12
2022	3	2	1		6
2023	6	2		2	10
2024	4		1	1	6
Total general	22	11	6	11	50

Nota. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pudo identificar en los documentos trabajados las categorías de análisis que son más susceptible a desarrollar en los textos encontrados. Entre ellas sobresale la categoría género, participación y/o participación política. Es importante resaltar que

en los textos también se evidenció un marcado interés en trabajar la categoría de territorio vinculado a la mujer rural.

De acuerdo con este resultado se comprende que la participación hace posible la comprensión holística de las realidades territoriales, además de permitir la movilización política entre discursos y acciones vinculantes. Desde otra mirada, Morales Alfonso y Pérez Cárdenas (2021) señalan la participación como una comprensión democrática que toma importancia en agendas y organizaciones comunitarias, también en movimientos sociales y en el diseño de políticas públicas.

En la Tabla 4 se hace un recuento de cada una de las categorías definidas para la investigación y aquellas que emergieron durante el análisis bibliográfico.

Tabla 4

Categorías, subcategorías y categorías emergentes

Categorías	Subcategorías	Categorías emergentes
Género	Mujer rural	Mujer indígena
		Territorio
	Mujer urbana	Resignificación de lo femenino
		Cultura y género
Participación	Participación política	Cuidado
		Ambiental
		Participación económica
		Sujeto político

Nota. Elaboración propia.

En relación con las categorías principales: género y participación, se puede decir que la búsqueda realizada da como resultado el abordaje de la participación a partir de un orden politizado, feminizado, territorializado y étnico, en la cual el tema de género es el enfoque que posibilita comprender las relaciones de poder que se desarrollan entre hombres y mujeres. En dicho aspecto, se comprende que el género aborda todos los escenarios de la vida social, aun cuando se refiere a la esfera privada y pública (Morales Chandía, 2022; Morales Alfonso & Pérez Cárdenas, 2021).

El género como práctica discursiva de orden histórico hace parte del sistema hegemónico sexo-género (Arboleda Mutis Catrileo, 2022) y de las relaciones entre hombres y mujeres, las

cuales se pueden resumir en términos jerárquicos o, por el contrario, en un asunto de igualdad de oportunidades que opta por la aceptación ante la paridad.

En tal sentido, el abordaje de la participación a partir de un orden politizado y feminizado, en Morcillo Casas et al. (2024) y Martínez Espinoza (2022), se considera como relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, que se encuentran vinculadas al sistema cultural, también a la definición identitaria que se ve orientada hacia un asunto de selección individual.

De acuerdo con los resultados, se encuentra que la participación estructura una configuración organizada que involucra diferentes actores y subjetividades en un escenario colectivo, y se remonta en un contexto común enmarcado por un sistema de prácticas y costumbres que orientan la toma de decisiones.

Discusión

Teniendo en cuenta las categorías definidas para la investigación y las que emergieron en el ejercicio de análisis, enmarcadas en la Tabla 4, se encontraron algunos aspectos relevantes relacionados con el ejercicio de participación. Entre ellos los aspectos que promueven y median la participación de las mujeres.

Figura 1

Aspectos de la participación

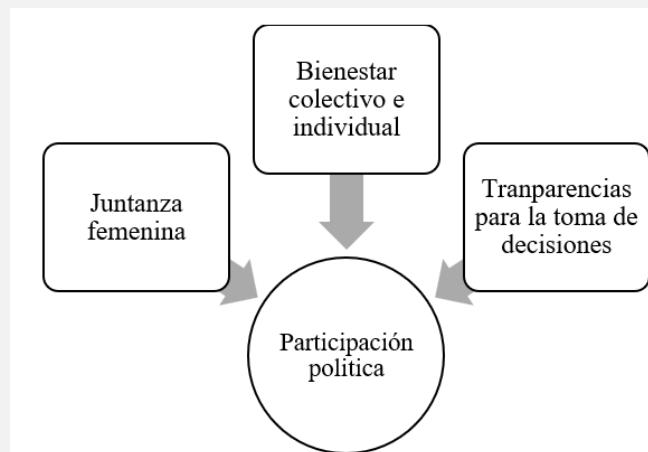


Nota. Elaboración propia.

Por su parte, desde los aspectos que promueven se encuentra que las mujeres urbanas y rurales desarrollan la participación desde las acciones de juntanza que influyen en la neutralización de críticas y prejuicios históricamente instalados. Además, aporta en la generación de nuevas alianzas sociales que tienen como objetivo el bienestar colectivo. De tal modo, se logra el abordaje de los conflictos, disputas y contiendas como divergencias que influyen en el cambio social a través de los debates colectivos. En estos términos, Rodríguez Castillo (2020) agrega que la participación es política, puesto que vincula relaciones de poder entre la apropiación de los discursos con los recursos, incluye niveles de influencia y vinculación entre actores. En dicho aspecto, el autor recalca que la participación es un proceso que únicamente se puede hacer en una esfera común, y acoge intereses, métodos y resultados en una instancia de cooperación actoral, bajo uso propósitos que son de tipo descriptivos y explicativos (p. 11).

Figura 2

Mediaciones de la participación social femenina



Nota. Elaboración propia.

En consideración con la Tabla 4 y las figuras 1 y 2, la participación política evoca en la exigencia de derechos, la formulación de políticas públicas y la incidencia en la planeación territorial. En tal sentido, las mujeres tanto urbanas como rurales deben manifestar en la participación política una práctica que incorpora en su naturaleza la integración colectiva, en términos democráticos, de las diferentes relaciones de poder y las alianzas sociales. En relación con ello, es posible traer nuevamente a colación a Rodríguez Castillo (2020), quien también hace

un análisis en términos de participación política como una práctica absolutamente institucionalizada y relacionada con los escenarios de influencia en el sector público. Ante ello, el autor explica que “la participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones formales y los mecanismos del sistema político: partidos políticos, elecciones, parlamentos, ayuntamientos, entre otros” (Villareal, s.f., p. 32), es decir que la participación política apunta a la legitimación del poder.

En Morcillo Casas et al. (2024), la participación está íntimamente vinculada con los contextos culturales, políticos y sociales, generando múltiples debates alrededor de las necesidades subjetivas de cada territorio. El autor explica que la comprensión de las relaciones públicas desde la participación política no resulta únicamente en prácticas discursivas, dialógicas o narrativas, sino que además trascienden a la acción colectiva a través de la materialización de las decisiones. Por ende, en términos democráticos no basta con la legitimación institucional o el diseño normativo, sino que además emerge la necesidad de reconocer la participación política como práctica rizomática que opta por acciones de cumplimiento, de vigilancia y control en términos de transparencia y en instancias institucionales. A lo anterior, se suma Nejamkis et al. (2021), cuando explican que la participación política presenta singularidades que orientan una significación narrativa y de hacer de acuerdo con un contexto y con una tendencia histórica diferencial.

Para darle respuesta al objetivo e interrogante que enmarca esta investigación, la discusión fue ordenada a propósito de dimensiones emergentes, resultado del apartado anterior que abordó trabajos consultados con mayor cercanía teórica y de discusión sobre las trayectorias, barreras y posibilidades que ha tenido la mujer en Colombia para acceder a la participación política. De este modo, se busca profundizar la discusión alrededor de categorías que las Figuras 1 y 2 enunciaron; es decir que, dichas dimensiones son el punto de partida para la discusión de los resultados de la revisión bibliográfica, a partir de agruparlas en aspectos como: Defensa de derechos, asuntos de bienestar colectivo, y reconocimiento de la incidencia de la mujer en espacios de la vida pública.

La participación política de la mujer, un asunto de defensa de derechos

La defensa de derechos vincula un hacer por parte de las mujeres colombianas, que se traduce en procesos de participación, incluso los derechos se consideran como un asunto de

permanencia, hacer, uso y disposición del territorio como vínculo material anclado a sistemas organizativos productivos y familiares relacionados con la defensa de derechos. También, la defensa de los derechos vincula a los afectos; por ejemplo, en López Rico (2019) los afectos operan como imbricaciones entre instituciones, cuerpos y espacios, y crean una red; o lo que en Burgos et al. (2023) se dilucida en la relación de la mujer campesina con su comunidad y familia, en la cual en espacios comunes genera un vínculo cercano que se compone de actos y acciones en pro de un objetivo en común. Por ejemplo, los afectos ponen de manifiesto la dimensión emocional de las acciones colectivas frente a espacios normativos en los que se producen relaciones de poder (Castillo, 2020).

De este modo, la defensa de derechos se sitúa en el reconocimiento de las mujeres en Colombia como sujetas de derechos a la propiedad. Para Gómez Mendoza y Sanabria Torres (2020) este derecho tiene relación con la tierra, el valor del trabajo y el apoyo de otras mujeres; que en Colombia parte de acciones afirmativas que se manifiestan en instrumentos para la:

Implementación y evaluación del Programa de Acceso Especial para las mujeres al Proceso de Restitución de Tierras (...) ordenado por el artículo 114, la Ley 1448 de 2011 y la incorporación del enfoque de género en los Planes de Ordenamiento Social al de la Propiedad Rural (2018-2019). (p. 88)

La defensa de derechos se encuentra estrechamente vinculada con la defensa del territorio, a partir de la participación de los procesos comunitarios, la reivindicación y la lucha vecinal (Nejamkis et al., 2021) que se dan en territorios urbanos y rurales. Las acciones de colaboración y ayuda mutua que se gestan en el territorio se basan en el sentido de pertenencia y procesos democráticos (Verdugo Araujo et al., 2023), a su vez, en superar la dicotomía público- privada (Dávalos Bachelet, 2022).

Dentro de la defensa de derechos, son las mujeres quienes gestionan y transforman espacios simbólicos para habitar el presente (Triana Gallego, 2024). De este modo, dicha defensa como proceso histórico es un asunto de transformación complejo, resultado de cambios demográficos, socioeconómicos y políticos (Iregui-Bohórquez et al., 2020). Un ejemplo que se evidencia en el caso de Colombia, es la participación de las mujeres en el proceso de paz que ha sido crucial para la inclusión del enfoque de género en los acuerdos (Idrobo Obando, 2019); o como lo indica Chamorro-Caicedo (2020), después del acuerdo de la Habana, las asociaciones de mujeres rurales

centran sus luchas en la reivindicación de su identidad y posicionamiento político, enfrentando desigualdades económicas y violencia estructural asociada a la tierra (desplazamiento, despojo, titulación y restitución de tierras).

Ante lo anterior, Salazar Carreño (2022) reconoce en la Constitución Política de 1991 de Colombia el movimiento político, al abordar las luchas de las mujeres rurales a partir de sus subjetividades, y del reconocimiento de sus discursos campesinos, indígenas y afrocolombianos, en la búsqueda de afirmación y autonomía aún en contextos de conflicto armado. En tal aspecto, se registra el proceso de movilización social en pro de los derechos de las mujeres rurales que han sido excluidas por ser indígenas, rurales, pobres, lo que impulsa procesos de defensa de la identidad, de resistencia social y de participación territorial (Aguinaga Barragán et al., 2019). También, la movilización de los derechos de estas mujeres no es un tópico exclusivo ni actual, sino que representa la proyección de diferentes posturas individuales y colectivas que han gestado el reconocimiento de las mujeres en la movilización y participación social y política.

Esto ha tomado fuerza en los últimos años, dado que “Los Acuerdos de Paz abrieron, sin lugar a dudas, oportunidades para la visibilización de los problemas de las mujeres rurales, así como para el reconocimiento de las limitaciones de las respuestas estatales para revertir las desigualdades que viven” (Salazar Carreño, 2022, p. 85).

Por consiguiente, se observa que más allá de la violencia vivida desde el hogar; el conflicto armado es un escenario para la exclusión de la mujer rural como partícipe en el sector público. Los procesos contractuales orientados en la mitigación de dicho conflicto en el territorio colombiano permitieron una visibilización más contundente de los sectores más excluidos; entre ellos las mujeres rurales.

Es más, para Pardo Calvache et al. (2024) la defensa de derechos se instala en los derechos legales de las mujeres en Colombia sobre la tierra, a partir de reconocer sus trayectorias sobre la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Lo anterior, permite eliminar barreras como normas y relaciones de poder verticales que se manifiestan en la falta de acceso a la tierra, a recursos financieros, al apoyo comunitario y a políticas gubernamentales que respalden la inclusión de mujeres (Nejamkis, 2021); por otro lado, la posibilidad de iniciar diálogos comunitarios y administrativos alrededor de estos derechos. Es decir, acceso de las mujeres a la

tierra y la seguridad de su tenencia desde enfoques legales, institucionales, socioculturales y socioeconómicos.

En Pardo Calvache et al. (2024), el papel significativo de la producción les otorga a las mujeres mayor poder de decisión y control sobre los recursos y productos derivados agrícolas; es decir, en términos de defensa de derechos, mejora la participación de las mujeres y su empoderamiento en la producción agrícola es clave. En este sentido, Imburgia et al. (2021) afirma que la capacidad de mujeres en roles de gestión y liderazgo se configura como un factor decisivo para que estas ocupen posiciones de liderazgo, y con ello se fortalezca la auto gobernanza en diversos temas, entre ellos, el agua, riego y procesos de formación productiva (Caldas Sartor et al., 2023).

Bueno y Suárez Puentes (2021) mencionan la defensa de derechos como un asunto territorial, en cuanto que lo organizativo es lo que hace posible el territorio y los mismos derechos; esto es, la participación como acto político por cuanto hay un hacer colectivo, en especial de saberes y cambios que son gestados por el rol que ocupan las mujeres, más allá de las labores asignadas históricamente al hogar y a sus familias, abarcando la creación de escenarios de incidencia política, como son los comités organizativos comunitarios y veredales (Vargas Venegas & Monge Hernández, 2021).

Las mujeres en Colombia resaltan por las habilidades (Singh et al., 2022), y son los saberes en contextos pluriculturales los que le han posibilitado la participación política y de liderazgo, como un asunto de lucha por sus derechos individuales y colectivos (Caviedes Cadena & Benavides Jiménez, 2022). Por cierto, la defensa de derechos se incorpora a la mujer, al trabajo y la producción pecuaria y forestal, pero como barrera se evidencia en la práctica que su grado de participación real como sujeto activo es limitado (Alzate Zuluaga & Carvajal Londoño, 2023) por temas histórico-culturales de estructuras institucionalizadas.

La participación política de la mujer como asunto de bienestar colectivo

El segundo eje de discusión se relaciona con los asuntos de bienestar colectivo, que se configura por las mujeres en Colombia alrededor de numerosas subjetividades que han construido otredades e identidades que no solo superan el sistema sexo-género hegemónico y cómo se

organiza el campo social (Arboleda Mutis Catrileo, 2022), sino de cuestionar agendas políticas y sociales en Colombia que establecen un sistema binario de raza, clase y acceso a la tierra. Desde esta postura, la garantía por el bienestar colectivo se considera como un desafío y barrera, en ocasiones, para que la mujer en Colombia sea partícipe de los procesos políticos de sus territorios. Esto último, porque aún predomina una visión liberal de igualdad de derechos que, si bien es necesaria, no puede limitarse a una visión homogénea; por el contrario, diferencial e histórica cuando de cuerpos, afectividades, relacionamientos sociales, culturales, productivos, económicos y políticos se trate.

Entre estos asuntos de bienestar colectivo, como compromiso político y cívico (Villora, 2020), está la tenencia de la tierra como medio y modo de vida; a su vez, el acceso a servicios, sistemas productivos, trabajo remunerado, reconocimiento de capacidades sociales, productivas y culturales de las mujeres. En tal sentido, Aguilar (2020) problematiza el cuidado como un rol erróneamente impuesto en las mujeres colombianas, el cual las encasilla en instancias que se remiten a lo privado, anunciado además una polarización de roles de género. Históricamente se ha presentado una distinción de género en relación con el trabajo, la economía y el cuidado, develando un aporte significativo de la mujer en el desarrollo desde el trabajo en lo privado, reconociendo elementos como la nula remuneración. Pero más allá de ello, la vinculación de la mujer en los discursos intergeneracionales permite la supervivencia y sostenibilidad social e institucional local.

De acuerdo con lo anterior, los asuntos de bienestar colectivo que están latentes en las mujeres en Colombia plantean, tal como se ha señalado, una trayectoria histórica, vista desde una barrera que resalta la dicotomía de género en términos de roles y labores, lo que demuestra la tendencia de la mujer a lo doméstico y el hombre a lo público, siendo este proveedor. De otro lado, en los asuntos de bienestar colectivo están presente las relaciones de poder como un asunto de género, proyectado en términos de participación económica suscrita al ámbito laboral, lo que remite el rol social de la mujer no tanto a la capacidad adquisitiva, sino a las labores de cuidado. También, la participación económica se transforma en una posibilidad de empoderamiento (Villora, 2020) que protege a las mujeres de la violencia de género y de las relaciones de subordinación (Ayala de Villalva et al., 2021). De hecho, la participación económica de la mujer la desvincula de un asunto cultural violento, como efecto de los roles asignados históricamente; y

a su vez, la desvincula de procesos de asilamiento de los escenarios relevantes productivos y sociales.

Así las cosas, hay un sujeto histórico vinculado al bienestar, en tanto que se deconstruye; es decir, en la medida que sus luchas, sentires, afectos y acciones se encamina hacia la no diferencia sexual y en clave de derechos e igualdad en los modos de vida que comprenden el cuidado, lo ambiental, los afectos, lo productivo, lo familiar, la vida social-comunitaria y lo simbólico, todo ello asociado a la tierra y a medios de vida autónomos (Arboleda Mutis Catrileo, 2022). En este orden de ideas, García (2023), quien analiza la relevancia de la incidencia social y política en contextos rurales, reconoce que, en el escenario de lo rural, la violencia y discriminación de género dirigida a las mujeres se torna en un asunto más pronunciado que influye con la capacidad adquisitiva de estas, dado que los roles de género impuestos toman mayor poder y limita el acceso a los recursos, servicios y tenencia de la tierra, lo que disminuye el interés de ejercer presencia participativa desde lo vecinal (Saluja et al., 2023) y lo público. Por consiguiente, se observa que la desigual distribución de los recursos en Colombia, así como las limitadas oportunidades que se ofrecen desde el territorio rural, hacia las mujeres, implica un factor determinante para ejercer la participación económica en los territorios.

Por otra parte, la distinción de género en el escenario rural enmarca una división de funciones que proyectan al hombre en actividades denominadas como “primarias” o de administración de los recursos económicos y a la mujer en funciones “secundarias” o del cuidado. Teniendo en cuenta lo anterior, la economía que se considera de mayor relevancia es la generada por el sector “primario”. No obstante, son las mujeres rurales en Colombia quienes con su carga histórica de desigualdades sociales y económicas han liderado prácticas políticas y culturales de reivindicación territorial a través de generar acciones de desarrollo rural, o como indican Londoño Escobar et al. (2024) “las asociaciones de mujeres rurales son claves para los proyectos que buscan resultados concretos en materia del desarrollo sostenible del campo” (p. 163).

Entre las mujeres rurales en Colombia, están las indígenas, quienes, con modos de habitar bosques, cuencas y mediante labores artesanales, fortalecen circuitos comerciales (Sinchi Lojano & Novillo Verdugo, 2020). Para ello, es relevante considerar la percepción de la mujer rural en asuntos de análisis territorial que permitan, como lo muestran De la Fuente Rivera et al. (2021),

establecer comparaciones interterritoriales, intergrupales e Inter temporales para realizar iniciativas de desarrollo socioeconómico.

Dicho desarrollo vincula inclusión financiera, mecanismo de acceso al crédito y deconstrucción de relaciones de poder desiguales; desde el desarrollo de esfuerzos en conjunto con canales educativos e innovadores y los beneficios de inclusión que ayudan a las mujeres. Lo anterior, permite hacer frente a situaciones históricas como: las normas sociales que perpetúan la exclusión de la mujer a espacios privados. Además, las cargas excesivas a la mujer relacionada con trabajo doméstico y el cuidado no remunerado que limita la movilidad y el tiempo de las mujeres, afectando la posibilidad de servicios financieros. Finalmente, las percepciones de las reglas de género pueden limitar el poder de negociación y autonomía de las mujeres sobre los recursos del hogar (Agudelo Rúa, 2019).

Para el caso de Colombia, este desarrollo socioeconómico se caracteriza por los débiles mecanismos de acceso a crédito por parte del Programa Mujer Rural, sumado a que el Estado no ha cumplido a cabalidad las disposiciones de la Ley de Mujeres Rurales, promulgada en 2002 (Beltrán Rejas et al., 2021). Dicho desarrollo socioeconómico debería destacarse a partir del empoderamiento de las mujeres, que incluye tanto programas de capacitación como reformas institucionales, identificación de barreras, normas de género, estructuras de poder, resistencia cultural y la falta de recursos que limita las intervenciones para el empoderamiento (Alayza Sueiro, 2021). En cuanto a capacitación, Arabaci y Özkan (2023) indican que la educación pública juega un papel crucial en el desarrollo de habilidades y la inclusión laboral de la mujer; es decir, mejora las habilidades y la empleabilidad.

Es más, el desarrollo socioeconómico implica autonomía económica para las mujeres, puesto que estas, como indica Economic and Social Survey of Asia And The Pacific (ESCAP, 2019), siguen enfrentando desafíos significativos en el mercado laboral, incluyendo la segregación sectorial y ocupacional, la brecha de ingresos de género y la alta proporción de empleo informal. Para ello, es importante crear un entorno habilitador para el emprendimiento femenino y la necesidad de políticas innovadoras para empoderar económicamente a las mujeres.

Por ende, la base de los asuntos de bienestar colectivo de las mujeres, tal como se puede dilucidar en Cookson et al. (2023) y Blasi Valduga et al. (2023), radica en el cambio de aspectos de tipo político, económico y social. Blasi Valduga et al. (2023) sugieren que el uso del *Balanced*

Scorecard - BSC resultará en beneficios sociales y económicos para las generaciones actuales y futuras, puesto que como herramienta es valiosa para las organizaciones responsables de políticas, y además permite promover el desarrollo sostenible y la igualdad de género.

Reconocimiento de la incidencia de la mujer en espacios de la vida pública

Entre las posibilidades que se tienen y han creado las mismas mujeres en Colombia, a través de los procesos de juntanza, se encuentra el reconocimiento de los aportes realizados por ellas en los espacios rurales y urbanos. No obstante, este aspecto requiere avanzar de manera crítica hacia la igualdad de género (Salazar Carreño, 2022) mediante la focalización de acciones discursivas y materiales de los medios de vida que tienen las mujeres. Acciones que son extensivas en prácticas políticas de visibilización, centradas en asuntos históricos y estructurales como son las desigualdades políticas, económicas, culturales y sociales, acceso a servicios y oportunidades.

Para Rodó Donoso (2020), la notable desigualdad hacia las mujeres radica en el acceso al trabajo que no se reduce únicamente a las posiciones jerárquicas definidas en términos de género, sino que además incluye los patrones interseccionales que aumentan el grado de exclusión y marginación. En especial, se suma el proceso de exclusión, en términos de servicios y oportunidades, que contribuye en la limitada capacidad de participación económica, social y política en sus territorios urbanos o rurales (García, 2023).

Desde luego, la limitada capacidad de participación política que se vincula al empoderamiento de las mujeres y a la emancipación femenina, se da de forma colectiva. Como señalan Mallmann Centenaro y Vidal Nogueira (2024), son las asociaciones y cooperativas quienes mediante el conocimiento, información, motivación y aprecio fomentan la participación democrática de las mujeres en los procesos electorales y de toma de decisiones. En dicho contexto, la exclusión de las mujeres colombianas, en términos de servicios, oportunidades y, con ello, de participación política, se torna en una preocupación inminente que apunta a la indagación alrededor de la división de género y la polarización social.

El quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionado con alcanzar la igualdad de género, implica pensar en la deuda histórica hacia las mujeres, quienes han sido omitidas y discriminadas en el sector público. A su vez, retoma elementos generacionales que incorporan la

necesidad vinculante de las mujeres, niñas y jóvenes en escenarios rurales y urbanos, en el proceso de reconocimiento de derechos, en términos de igualdad de género.

Con todo ello, es evidente que en términos internacionales se ha presentado un proceso histórico de polarización de género que ha excluido a la mujer del sector público y la ha focalizado en el privado. El reconocimiento de la incidencia de la mujer en espacios de la vida pública reposa en procesos de reconocimiento de los derechos y en la búsqueda de una equidad ante las situaciones de desigualdad política. Al respecto, Morales Alfonso y Pérez Cárdenas (2021) comentan que “el campo político se caracteriza por ciertas violencias que configuran un costo para la participación, lo cual contribuye a naturalizarla” (p.133). Lo anterior, expone que el campo político es configurado por escenarios de participación; estos, como espacios preestablecidos para la incidencia mayoritaria en términos masculinos, se remiten al ejercicio constante de la polarización de género y la exclusión de la mujer en la toma de decisiones desde la esfera pública.

Por su puesto, el abordaje de la exclusión de la mujer colombiana en términos de participación política, más allá de resultar en un elemento homogéneo, se empieza a pensar en las diferentes instancias territoriales, distinguiendo a la mujer urbana de la rural, y la incidencia de las mujeres afro, indígenas, campesinas y otras. Ahora bien, a escala nacional es posible iniciar la discusión con Cuesta Perea (2022), quien explica la deuda histórica hacia las mujeres en Colombia desde el proceso de exclusión que estas han tenido en el sector público, desconociendo su ciudadanía de derecho, sumado a la imposibilidad mayoritaria que no las deja posicionarse en cargos directivos.

Lo anterior, refleja una disminución significativa en términos de autonomía subjetiva de la participación política en instancias de toma de decisiones y de desarrollo social; a su vez, en el fortalecimiento institucional, así como a la gestión pública desde una perspectiva incluyente. Esto da cuenta de que, en términos de participación política de las mujeres, también se presenta una brecha histórica que las excluye de las instancias de decisión política y administrativa, adjudicada regularmente en cargos públicos. Sumado a esta perspectiva, Gómez Mendoza y Sanabria Torres (2020) toman como base tanto la formulación como la implementación de la política pública de restitución de tierras, con el fin de comprender su aplicación en términos de igualdad de género, reconociendo a las mujeres como propietarias, lo que implica políticas ambientales de conservación.

Los autores anteriores, abordan el derecho a la tierra como un asunto integral y estructural en el cual el Estado colombiano no ha tenido en cuenta a las mujeres de los pueblos indígenas durante su planificación, por cuanto la división interseccional se ha tornado en un asunto más excluyente. De hecho, el derecho a la tierra en Colombia se entiende como acciones discursivas y materiales de los medios de vida de las mujeres, que parte de un enfoque incluyente en términos de acceso a los servicios básicos, además de pensar en la integralidad de género en la participación política y social.

A propósito, la Tabla 5, de manera sintética, recoge los aportes, relacionamiento, posibles consensos y disensos de los tres ejes de discusión delimitados para el análisis; entre ellos: defensa de derechos, bienestar colectivo y reconocimiento de la incidencia de la mujer en el espacio público.

Tabla 5

Ejes de discusión

Ejes de discusión/ aspecto	Defensa de derechos	Asuntos de bienestar colectivo	Reconocimiento de la incidencia de la mujer en espacios de la vida pública
Aportes	<ul style="list-style-type: none"> -Acciones colectivas. -Cuestionar los espacios normativos y las relaciones de poder dominantes. -Reconocimiento simbólico, material y social en temas de tierra, educación, salud, ingresos, participación y decisiones sobre el cuerpo, lo familiar y lo colectivo. -Proceso de paz, reconocimiento de luchas interseccionales. -Defensa de la identidad y el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a la tierra servicios, actividades productivas, ingresos, a créditos. -Cuidado. -Procurar la vida social y vecinal asociados a modos y medios autónomos. 	<ul style="list-style-type: none"> -La juntanza como principio social. -Prácticas políticas de visibilización de luchas y acciones de transformación territorial gestada por mujeres. -Incidir en espacios y decisiones públicas y políticas. -Acceso a oportunidades y a cargos públicos de decisión política, administrativa y económica como en planes, políticas y proyectos de desarrollo.
Relacionamiento	Los tres ejes de discusiones se relacionan a partir del: -Reconocimiento y acceso a la tierra, ingresos, los derechos y la inclusión. -Reconocimiento político, económico, cultural y simbólico de las libertades y capacidades de las mujeres para la transformación.		
Encuentro	Los tres ejes de discusiones tienen como punto de encuentro: -Empoderamiento femenino es clave para el acceso a servicios y a espacios de participación política. - Lo colectivo es principio político de emancipación en la reivindicación de derechos y en las acciones transformadoras de las mujeres.		
Desencuentros	Los tres ejes de discusiones se distancian en: -Las concepciones de la participación política de las mujeres varía, en cuanto a derechos se refiere; son espacios normativos desiguales históricamente. En el bienestar colectivo solo se limita a escenarios comunitarios, pero sin mayor incidencia. En lo que se refiere a la vida pública, la participación tiene un		

Ejes de discusión/ aspecto	Defensa de derechos	Asuntos de bienestar colectivo	Reconocimiento de la incidencia de la mujer en espacios de la vida pública
enfoque liberal, es decir, institucional que se limita a la igualdad, lo cual de cierta forma genera exclusión de otras formas de juntanza, movimientos y acciones interseccionales.			

Nota. Elaboración propia

A propósito de la Tabla 5, es importante resaltar que la participación social y política de la mujer en Colombia se inscribe en la comprensión y el hacer posible la vida en común, en colectivo, que gestan las mujeres; a su vez, en el devenir de la mujer como “ser” que posibilita deconstruir las exclusiones políticas y socioculturales de anulación e invisibilización a las que la historia las ha sometido. De hecho, la discusión de este escrito se centra en el devenir mujer; es decir, ser actora que agencia y es copártcipe de la redefinición de los sistemas éticos que desnaturalizan la segregación y exclusión política, social, cultural y económica.

El aporte de la discusión en este escrito está en la comprensión e interpretación de la participación social y política de las mujeres en Colombia. Más allá de un proceso de conformación de espacios de iniciativa y de transformación, es asumirla y resignificarla como condición de posibilidad para que ese devenir mujer sea epistémico, corporal y afectivo. Incluso, se ubica la necesidad de modificar patrones que generan discriminación entre hombres y mujeres, abordando un proceso de reconocimiento en torno a los derechos humanos, recalcando que más que ser un asunto individual o parte de las colectividades sociales, también resulta un deber institucional, lo que hace más expresa la necesidad de vinculación de la mujer en instancias público-administrativas.

También, el aporte de este escrito se sitúa en la reflexión académica de la mujer como actora epistémica y política que asume, agencia y hace posible la interdependencia de afectos, corporalidades, prácticas y sentires en el imperativo de vivir juntos, de una manera compartida y como principios fundamentales del mundo por venir. La participación como un hacer inacabado, movable y siempre en creación, en el cual se condesan y se hacen realidad los diversos momentos, luchas y voces de las mujeres tanto en los escenarios participativos como en los íntimos, familiares, productivos y sexuales, y en los que se anclan el deber-ser, ser-ser y ser-hacer desde y para la mujer.

De hecho, el proceso de participación social y política de las mujeres en Colombia tiene implicaciones prácticas al momento de reafirmar y de enrutar las acciones y las luchas políticas

individuales y colectivas de los movimientos de mujeres de base política y comunitaria urbanas-rurales, las cuales deben estar centradas en un quehacer alrededor de la autonomía femenina. De hecho, que las actividades productivas, comunitarias y de encuentro sean de cuidado y goce, de reivindicación de capacidades, de liderazgos decisorios y de hacer parte del diseño y seguimiento de acciones gubernamentales con un enfoque interseccional.

Por cierto, Benavides et al. (2020) reconocen que las mujeres indígenas en Colombia han generado un aporte significativo en el cuidado y preservación de las tradiciones locales, aun cuando estas se ubican mayormente en escenarios privados. Así mismo, destacan que las mujeres en Colombia han consolidado diferentes formas de organización que apuntan al involucramiento y a la acción política en instancias locales, nacionales e incluso internacionales, lo que genera mayor sentido de gobernanza, visibilización, inclusión e interseccionalidades étnicas, territoriales e identitarias.

De modo que, el proceso de participación social y política de las mujeres en Colombia, como se indica en Alzate-Zuluaga et al. (2022), da cuenta de una tendencia histórica de su movilización social. En este aspecto, las autoras señalan las constantes desigualdades que viven las mujeres en su vida privada y pública. Razón por la han generado un proceso de movilización política en las últimas décadas, y han logrado generar resistencia y capacidad de resiliencia frente a las huellas de la guerra, ocasionadas a raíz del conflicto armado. Esto da cuenta de cómo las mujeres desde su lucha organizada han gestado escenarios de incidencia social y política, destacando el caso particular del movimiento político de mujeres Estamos Listas.

Por tanto, debe reconocerse a la mujer colombiana como sujeto político que incide en el cambio social, a partir de sus discusiones individuales y narrativas colectivas. Con ello se marca una tendencia que logra hacer visibles diferentes necesidades y problemáticas de las mujeres, muchas de las cuales aún eran invisibles o ignoradas desde lo público, entre estas la tenencia de la tierra y su participación en escenarios locales.

Para Alzate Zuluaga y Carvajal Londoño (2023) hubo una configuración política y movilización social que planteó alternativas al conflicto armado, definiendo estructuras dirigidas al bienestar social y colectivo más allá del individual. Dichas acciones demuestran que la mujer vinculada a los espacios de participación, desde lo social y lo público, también permite la

orientación de acciones hacia la gestión de los recursos como un aporte al cuidado y a la economía local.

En tal contexto, Valoyes Cabrera (2020) hace un análisis de la resistencia política y cultural de las mujeres negras en escenarios de violencia, cuando de configuración de memoria colectiva se trate, y en los que se encuentra importante reconocer las dinámicas propias de la comunidad y el aporte de las mujeres negras desde y hacia su territorio. La mujer negra en Colombia, desde su contexto social, económico y político, representa una configuración subjetiva que subyace en una interseccionalidad que se ve más afectada en los escenarios de violencia. Pese a ello, el aporte en el cuidado, la organización y movilización de la mujer en términos sociales y políticos permite reconocer su relevancia para la memoria histórica, haciendo posible el “seguir perviviendo física, cultural y espiritualmente a través del tiempo y de las generaciones” (p. 75).

Desde otro contexto, el proceso de participación social y política de las mujeres en Colombia, como se analiza en Agudelo Rúa (2019), tiene una raíz en la incidencia política de la mujer en términos de cargos administrativos y su frecuente discriminación en dichas instancias públicas. En dicho aspecto, devela que el espectro cultural es un asunto influyente en la exclusión de la mujer como partícipe de la esfera social y política, resultado de la existencia de prejuicios sobre las capacidades de las mujeres para asuntos de gobierno, lo que constituyen tópicos determinantes que impiden la vinculación de las mujeres en la esfera pública y administrativa.

En este punto, Vásquez y Peralta Ospina (2020) generan un análisis de las políticas públicas en Colombia alrededor de las mujeres; estos afirman que se deben orientar procesos de reconocimiento de los valores que incentiven el crecimiento y el desarrollo comunitario. Así pues, el reconocimiento de la incidencia de la mujer en espacios de la vida pública tiene un enfoque diferencial entre las mujeres urbanas y las rurales, resultado de los diversos intereses y las motivaciones; más allá de ello, resultado del acceso a las oportunidades laborales, académicas, informativas e incluso de toma de decisiones que, en cierta manera, tienen una perspectiva determinista, esto es, dependen de la ubicación geográfica.

De hecho, las mujeres colombianas en el proceso de participación social y política son quienes han dado continuidad con discusiones e investigaciones enrutadas en el abordaje comparativo entre la igualdad formal y la autonomía femenina, asimismo en los aportes y la incidencia de las mujeres tanto urbanas como rurales en procesos y proyectos de desarrollo y de

políticas públicas, en los cuales se consideren dimensiones como ingresos, acceso y tenencia de tierras, cultivo, goce, cuidado, soberanía alimentaria y reconocimiento de saberes. También, abordar la incidencia política de las mujeres en Colombia en decisiones públicas y presupuestales no como un asunto de comparación, a fin de superar el enfoque liberal de la igualdad, sino desde un enfoque diferencial que tiene como base los asuntos históricos a partir de comprender la forma en que funcionan las desigualdades de género dentro del sistema neoliberal.

Conclusiones

La comprensión, concepción y apuesta de la mujer urbana y rural colombiana se sitúa entre la participación y la política a partir de la vulnerabilidad, las identidades, el sentido por la tierra, los modos y medios de vida compartidos; estos pueden construir categorías políticas, no binarias, sino en las que haya tránsitos y subjetividades siempre parias, rizomáticas, nómadas. Las trayectorias se ubican en las luchas por la defensa de los derechos colectivos, individuales, corporales, sociales y simbólicos que han logrado las mujeres en los diferentes contextos colombianos. Es decir, por resignificar lo femenino en un contexto marcado por las posturas patriarcales que han regido, la sociedad colombiana y que han relegado a la mujer a lo largo del tiempo a un rol doméstico y privado. Sumado, a la lucha por el reconocimiento social como sujetos políticos.

En relación con las barreras, estas se reflejan en el precario acceso a oportunidades que le ofrecen un bienestar y el escaso reconocimiento de las subjetividades femeninas en la esfera política, tanto institucionalizada como colectiva. Por tanto, problematizar el rol histórico de hombres y mujeres es una oportunidad para reconocer los desafíos a los que se enfrenta la mujer para ser considerada sujeto de derecho.

Finalmente, en este escrito, por posibilidades se comprendió un devenir de alianzas para construir una política de lo común que integre múltiples actores sociales e institucionales en el reconocimiento de la mujer más allá de lo doméstico.

Por ello, las mujeres han optado por desentrañar formas de organización desde sus discursos y narrativas que evidencien su aporte desde el cuidado y la economía, reflejadas en el bienestar colectivo de los territorios. Por consiguiente, es necesario resaltar la mujer como sujeto

político aportante del desarrollo del territorio, que asume no únicamente su participación en la vida privada-comunitaria, sino en la esfera pública y territorializada desde múltiples dimensiones (social, político, económico, cultural y ambiental), además su aporte en los procesos históricos y generacionales.

Al mismo tiempo, más allá de pensar en términos de mujer urbana y mujer rural, el análisis de interseccionalidades desde lo étnico dilucida las condiciones de vulnerabilidad compartida de las mujeres, en especial, de las indígenas y negras en ejercicios participativos y en la toma de decisiones. Si bien se ha logrado un gran avance en términos de feminización social y política de la ciudad, del territorio y de los cuerpos, la vinculación de la mujer en instancias de participación social y política no asegura una adopción de sus prácticas discursivas y materiales en la toma de decisiones, más aún si se habla en términos interseccionales.

Siendo así, se nota que las barreras y desafíos que enfrentan las mujeres, desde el escenario urbano, radica en la vulnerabilidad compartida ante las crecientes segregaciones que afrontan las ciudades; entre ellas, brechas laborales asociadas a remuneración menor al hombre y la poca posibilidad de hacer parte de cargos directivos; además, las mismas disposiciones estructurales encrudecen más la situación de la mujer, quien debe alternar sus labores laborales, maternas y en ocasiones académicas. Por otro lado, las mujeres rurales se ven abocadas a la falta de acceso a servicios básicos, educación y oportunidades laborales que las alejen de las labores productivas remuneradas.

Por último, teniendo en cuenta que el problema sustantivo radica en el papel de la participación social y política de la mujer colombiana, el ejercicio investigativo da cuenta de esta cuestión y evidencia las diferentes luchas que han tenido que librar las mujeres para poder ser partícipes en el ámbito público colombiano.

Referencias

Acosta Isaza, V., & Echeverry Cuartas, L. (2022). Igualdad de género y pandemia: Retos y aprendizajes en Antioquia. *Punto de Vista*, 13(20), 79-91.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=6054338>

- Agudelo Rúa, L. (2019). *Análisis de la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres para los cargos públicos de elección popular en el municipio de Girardota, Antioquia durante el periodo 2000-2015* [Trabajo de grado de maestría. Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio digital institucional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77180>
- Aguilar, P. (2020, enero-junio). Mujeres, trabajo y hogares en los debates latinoamericanos acerca del desarrollo (1960-1975). *Pasado Abierto*, (11), 138-163. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3924>
- Aguinaga Barragán, A., Astudillo Bravo, D., & López Pazmiño, N. (2019). Género y territorio: condiciones de reproducción de la vida, política pública y participación de las mujeres indígenas, campesinas y agricultoras en Ecuador. *Estado & Comunes*, 1(8), 227-252. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n8.2019.108
- Alayza Sueiro, A. (2021). El aporte de la interseccionalidad a una política pública que responda a las necesidades de las mujeres indígenas. *Politai*, 12(22), 1-21. <https://doi.org/10.18800/politai.202101.006>
- Alzate-Zuluaga, M., Cardona-Zuleta, L., & Carvajal-Londoño, Y. (2022). Del movimiento social de mujeres de Medellín (Colombia) a la incidencia política. El caso del movimiento político Estamos Listas. *Historelo Revista de Historia Regional y Local*, 14(31), 23-54. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96294>
- Alzate Zuluaga, M., & Carvajal Londoño, Y. (2023). Trayectorias y formas de configuración política de mujeres víctimas del conflicto armado en la región del Urabá, departamento de Antioquia, Colombia. *Estudios Políticos*, (67), 213-238. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n67a09>
- Arabaci, H., & Özkan, N. (2023). An Overview on Women's Development in Non-Formal Education (Public Education Centers) [Panorama del desarrollo de las mujeres en la educación no formal (centros de educación pública)]. *Meriç Uluslararası Sosyal ve Stratejik Araştırmalar Dergisi*, 7(18), 24-47. <https://dergipark.org.tr/tr/download/article-file/2905040>

- Arboleda Mutis Catrileo, C. (2022). Más allá de la categoría ‘mujer’ rural: provocaciones desde el transfeminismo y la teoría queer/cuir a la teoría rural y agraria. *Revista Controversia* (219), 247-278. <https://doi.org/10.54118/controver.vi219.1269>
- Ayala de Villalva, M., Soto Fernández, J., Castiñeira Giménez, J., Ríos, M., & Ruffinelli, R. (2021). El empoderamiento de la mujer en las luchas sociales por el derecho a vivir en la ciudad. Caso CODECO. *Kera Yvoty*, (6), 32-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9278460>
- Benavides, F., Caviedes, D., & Peña, W. (2020). Ámbitos de participación sociopolítica de la mujer indígena colombiana: de lo comunitario hacia la inclusión nacional. *Ciencia Política*, 15(30), 65-86. <https://doi.org/10.15446/cp.v15n30.88149>
- Beltrán Rejas, M. González Buitrago, S., & Martínez Montenegro, J. (2021, enero-junio). Desarrollo de la mujer rural en Colombia: Balance, perspectivas y retos. *PANEL: Revista de Administración y Economía*, 3(1), 82-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8620906>
- Blasi Valduga, I., Andrade de Lima, M., Geraldo Castro, B., Fuchs, P., Silva de Amorim, W., & Salgueirinho Osório de Andrade Guerra, J. (2023). A Balanced Scorecard Proposal for Gender Equality and Sustainable Development [Una propuesta de Cuadro de Mando Integral para la Igualdad de Género y el Desarrollo Sostenible]. *Sustainability*, 15(19), 2-26. <https://www.mdpi.com/2071-1050/15/19/14384>
- Bueno, A., & Suárez Puentes, K (2021, julio-diciembre). Participación de las mujeres sumapaceñas: aporte a la construcción de paz. *Trabajo Social*, 23(2), 32-53. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n2.90072>
- Burgos, C., García, J., & Ortega, K. (2023, enero-junio). Sistema familiar y participación social en mujeres campesinas adultas de las comunas de Mulchén y Parral, posterior a la pandemia. *Revista Costarricense de Psicología*. 42(1),143-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9030334>
- Caldas Sartor, M. Ribeiro do Amaral, M., Willerding, I., & Mafra Lapolli, É. (2023). Entrepreneurial attitudes of women in the management of public organizations: a systematic literature review [Actitudes emprendedoras de las mujeres en la gestión de

- organizaciones públicas: una revisión sistemática de la literatura]. *Concilium*, 23(19), 761-785. <https://doi.org/10.53660/CLM-2163-23Q11>
- Castillo, R. (2020). Indignación y compasión Sentires apropiados e inapropiados en la participación política de mujeres migrantes. *Alteridades*, 30(59), 75-85. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7781563>
- Caviedes Cadena, D., & Benavides Jiménez, F. (2022, julio-diciembre). Sikuni indigenous women: ancestral practices and current ways of educational and social participation [Mujeres indígenas sikuni: prácticas ancestrales y formas actuales de participación educativa y social]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(2), 477-497. <https://doi.org/10.21501/22161201.3693>
- Chamorro-Caicedo, L. (2020). Approaches to Associations of Rural Women in Colombia and Ethical-Political Project of Social Work [Aproximaciones a las asociaciones de mujeres rurales en Colombia y al proyecto ético-político del Trabajo Social]. *Ánfora*, 27(48), 197-222. <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/674/509>
- Cookson, T. P., Fuentes, L., Kuss, M. K., & Bitterly, J. (2023). *Social norms, gender and development: A review of research and practice* [Normas sociales, género y desarrollo: una revisión de la investigación y la práctica]. UN-Women Discussion Paper Series No. 42. UN-Women. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/10/discussion-paper-social-norms-gender-and-development-a-review-of-research-and-practice>
- Cuesta Perea, L. (2022). *Participación política de las mujeres en los niveles directivos en la administración pública local en el municipio de Vigía del Fuerte periodo 2012-2019* [Monografía de pregrado, Escuela Superior de Administración Pública]. Repositorio digital institucional. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/27700?show=full>
- DANE. (2020). *Mujeres rurales en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf>

- Dávalos Bachelet, F. (2022). Participación social de mujeres en una villa de emergencia: tensiones y apropiaciones situadas de la política social en Argentina. *Encrucijada Americana*, 14(2), 49-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8719099>
- De la Fuente Rivera, S., Segoviano Hernández, J., & Arango Morales, X. A. (2021, julio-septiembre). Barreras a la participación política de las mujeres con doble jornada laboral en Nuevo León, México. *Ciencia y Sociedad*, 46(3), 59-75. <https://doi.org/10.22206/cys.2021.v46i3.pp59-75>
- Economic and Social Survey of Asia and the Pacific. (2019). *Executive Summary* [Resumen ejecutivos]. <https://repository.unescap.org/bitstream/handle/20.500.12870/1651/ESCAP-2019-FS-Economic-social-survey-Asia-Pacific-Executive-Summary-ENG.pdf?sequence=4>
- García, L. (2023, julio-diciembre). Territorio, estrategias de vida de mujeres rurales y políticas públicas en el Oeste Pampeano. *Huellas*, 27(2), 177-182. <https://doi.org/10.19137/huellas-2023-2722>
- Gómez Mendoza, M., & Sanabria Torres, L. (2020, enero-junio). Las mujeres rurales y su derecho a la tierra: retos de la política pública en Colombia. *Trabajo Social*, 22(1), 85-104. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.79232>
- Idrobo Obando, X. (2019). La participación de las mujeres en el proceso de paz en Colombia: Revisión de sus propuestas sobre la participación política. *Revista Científica CODEX*, 5(8), 75-93. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex/article/view/7126>
- Imburgia, L., Osbahr, H., Cardey, S., y Momsen, J. (2021). Inclusive participation, self-governance and sustainability: Current challenges and opportunities for women in leadership of communal irrigation systems [Participación inclusiva, autogobierno y sostenibilidad: desafíos y oportunidades actuales para las mujeres en el liderazgo de los sistemas de riego comunitario]. *Environment and Planning E: Nature and Space*, 4(3), 886-914. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2514848620934717>
- Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., Ramírez-Giraldo, M. T., & Tribín-Urbe, A. M. (2020). The path to gender equality in Colombia: Are we there yet? [El camino hacia la igualdad de género en Colombia: ¿Ya llegamos?]. *Borradores de Economía*, (1131), 2-102. <https://repositorio.banrep.gov.co/items/98fe0f23-9adc-447d-b268-8e9f1caf283b>

- Londoño Escobar, M., Ballén Briceño, & Serna Ospina, S. (2024, julio-diciembre). Propuesta de innovación comercial para garantizar la sostenibilidad de una asociación de mujeres rurales: el caso de ASOMMUC. *Tendencias*, 25(2), 143-168. <https://dx.doi.org/10.22267/rtend.242502.257>
- López Rico, N. (2019). A questão feminina”: revistas, afectos y mujeres en la reforma urbana de Rio de Janeiro [“La cuestión femenina”: Revistas, afectos y mujeres en la reforma urbana de Río de Janeiro]. *Estudios Filológicos*, (64), 73-92. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132019000200073>
- Mallmann Centenaro, A., & Vidal Nogueira, S. (2024). O imaginário social da mulher rural cooperativista Matogrossense: Ideais e desenvolvimento [El imaginario social de las mujeres rurales en las cooperativas de Mato Grosso: ideales y desarrollo]. *Revista de Ciencias Sociais Ambos Mundos*, (5), 29- 42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9581941>
- Martínez Espinoza, M. (2022, enero-abril). La participación: sus trayectorias analíticas y una propuesta de modelo para su investigación en los estudios políticos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(244), 309-334. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.244.77584>
- Morales Alfonso, L., & Pérez Cárdenas, L. (2021). Violencia política contra las mujeres en México y Ecuador (2016-2019). *Colombia Internacional*, (107), 113-137. <https://doi.org/10.7440/colombiaint107.2021.05>
- Morales Chandía, K. (2022). Mujeres y ruralidad. Una revisión del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas y su implicancia en la mejora de condiciones laborales. *Perspectivas: Revista de Trabajo Social*, (39), 205-237. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8537415>
- Morcillo Casas, V., Carro Sancristóbal, L., & Madrigal Torres, B. (2024). Aportación de la mujer rural emprendedora a la economía: dos estudios de caso en el sur de Jalisco, México. *La Ventana*, 7(59), 322-355. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i59.7716>
- Nejamkis, L. López, M. B., & Rajoy, R. (2021). Cuidado ambiental y agencia social: experiencias de mujeres migrantes en Buenos Aires. *Revista Reflexiones*, 100(2), 42-63. <https://dx.doi.org/10.15517/rr.v100i2.42140>

- ONU Mujeres. (2020). *Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>
- Pardo Calvache, C., Muñoz-Zambrano, I., & Suescún Monsalve, E. (2024, enero-abril). Percepciones sobre igualdad, inclusión y liderazgo de género en estudiantes de una universidad pública de Colombia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (71), 212-244. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n71a10>
- Rodó Donoso, F. (2020). Divergencias en la feminización del campo: un análisis interseccional de las mujeres rurales en México y Chile. *Estudios Rurales*, 10(20). <https://doi.org/10.48160/22504001er20.36>
- Rodríguez Castillo, L. (2020, mayo-diciembre). Políticas sociales y participación en México. El caso del programa Comedores Comunitarios. *Espiral*, 27(78-79), 353-360. <https://doi.org/10.32870/ees.v28i78-79>
- Salazar Carreño, P. (2022). Movilización e incidencia política de las mujeres rurales en Colombia. *Revista Controversia*, (219), 53-93. <https://doi.org/10.54118/controver.vi219.1264>
- Saluja, O. B., Singh, P., & Kumar, H. (2023). Barriers and interventions on the way to empower women through financial inclusion: A 2 decades systematic review (2000–2020) [Barreras e intervenciones en el camino hacia el empoderamiento de las mujeres a través de la inclusión financiera: una revisión sistemática de dos décadas (2000-2020)]. *Humanities and Social Sciences Communications*, 10(148), 1-15. https://www-nature-com.translate.goog/articles/s41599-023-01640-y?error=cookies_not_supported&code=e489cd73-5035-47df-8f60-544fe07a7632&_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc
- Secretaría de Mujeres de Antioquia. (2020). *¡La paz sin mujeres no va!* Observatorio de asuntos de mujer y género. https://antioquia.gov.co/observatorio-de-las-mujeres/10-boletines/Boletin_07_paz.pdf
- Sinchi Lojano, E., & Novillo Verdugo, M. (2020). Mujeres indígenas en cuenca a finales de la colonia: la informalidad como medio de subsistencia. *Revista de Ciencias sociales*, 4(170), 140-163. <https://www.redalyc.org/journal/153/15367609012/html/>

- Singh, S., Prowse, M., White, H., Warsame, A., Waddington, H. S., Vijayamma, R., Umezawa, H., Tolin, L., Reumann, A., Puri, J., Mendiratta, V., Kim, D. S., Kabeer, N., Islam, M. S., Gupta, N., Disse, S., Cavatassi, R., Beltchika, N., y Arslan, A. (2022). *Effectiveness of life skills training interventions for the empowerment of women in developing countries: A systematic review* [Eficacia de las intervenciones de capacitación en habilidades para la vida para el empoderamiento de las mujeres en países en desarrollo: una revisión sistemática]. Independent Evaluation Unit, Green Climate Fund. <https://www.ifad.org/en/w/publications/effectiveness-of-life-skills-training-interventions-for-the-empowerment-of-women-in-developing-countries-a-systematic-review>
- Triana Gallego, L. (2024). La Alianza de Mujeres Indígenas en Ciudad: agencia cultural y participación política desde la creación audiovisual. *Revista Colombiana de Antropología*, 60(3), 1-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9712057>
- Valoyes Cabrera, Y. (2020). *Resistencia cultural y política de las mujeres negras en la construcción de memoria colectiva en escenarios de violencia* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio digital institucional. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7305>
- Vargas Venegas, M., & Monge Hernández, K. (2021). El rol de la mujer en el desarrollo comunitario. Caso Ugrosanta, Santa Cruz de Turrialba, Costa Rica. *Estudios*, (42), 1-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9115027>
- Vásquez, M., & Peralta Ospina, A. (2020, julio-diciembre). Análisis socio jurídico de las políticas públicas de equidad para las mujeres del municipio de Guarne (Antioquia). *Revista de Estudios e Investigaciones*, 13(25), 13-29. <https://doi.org/10.35997/unaciencia.v13i25.242>
- Verdugo Araujo, L., Tereso Rodríguez, L., & Carrillo Montoya, T. (2023). Comité de mujeres como red social para generar participación comunitaria: experiencia en Culiacán, Sinaloa México. *Comunitaria*, (25), 97-110. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8905410>
- Villora, C. (2020). María Zambrano, una mujer constructora del tejido social. *Pensamiento*, 76(291), 1321-1339. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7961765>
- Villareal, M (s.f.). la participación ciudadana y políticas públicas. Decimo certamen de ensayo político. *Instituto Estatal Electoral y de participación ciudadana*.

https://portalanterior.ieepcnl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/mariateresavillarrealmartinez.pdf